

avisos a aquella Diocesi; Sta Ciudad hauiendola oydo. Acordo se
responda a su ^{Alma} Alma.

Sobre Comedias - Oibre memorial de Felipe Rucera autor Comico, suplicando
ala Ciudad le permita licencia para dar principio a representar
marrama Domingo, y que para la paga el Carruaje, que ha con-
ducido la sacra, necesita de algun préstamo por el atasco Congueco
tralla, y la Ciudad hauiendola oydo, Concedio la licencia para dar represen.
y que se haga saues, que atar do, y media Sta tarde, que es la
ora que se les venalo ha de dar principio a su representac. Por
lo respectiuo al préstamo, que pide y Carta q el Sr. Correo. ha ven-
cido de Estanuel de Salas, y Guzman desde Oriza, el Sr. D. N.
Juan. Henry res. Conel. Correo. dispongan lo que lleuan entendido.

Informe y pida de la Sta. Sobre aver } Oibre orden de la Real Junta de Comercio y moneda, dirigida
a esta Ciudad en Carta de D. Juan Muro Lopez su Secretario
con fecha de diez y seis del Cor. mandando, que junto con el
mismo informe, lo motiuo que tiene, para oponerse a la prorroga
de franquicias, que solicita el aca. may. de la Ceda desta Ciu. por la
Contradic. puesta por lo Sr. D. Luis Estenchiuor, y D. Juan. Thomas
Elonasso sus Comisarios, y que alon Cavildo que para el Citado in-
forme se celebraren, concurrea preciam. A Senor Correo.
Sta Ciudad hauiendola oydo. Acordo, que para el Informe, que se
manda hacer se cite o generalmente al primer Cau. ordinario despues de
vacaciones, al qual se traigan los autos, y demas papeles conducentes
a este asunto.

Sobre visita de } Oibre mem. de Juan. Garcia Comendador en nue. D.
molin. de Campo. } Rodrigo foncea, Jph de Vera, y Jph Estinquez, Juan de sea, y Gi-
ner Sanchez, como dueños de distintos molinos de viento en el Campo
denta Jurisdicc. poreri, y en nue. Sta demas, que lo poseen Antonio
Pardo, y Jph Conessa, poreri, y en nue. Sta demas aueno. Sta derechos
de Carne, vino, y aceite, que se vende en dho Campo, hauiendo presente